

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.470

25 ejemplares 75 cts.

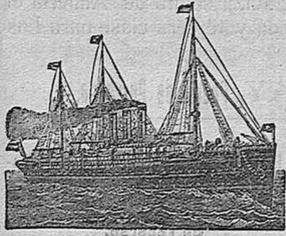
Subscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes. . . . . 1,50 pesetas  
Provincias, un trimestre . . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA.

Domingo 28 de Marzo de 1909

CONDICIONES DE PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Desde Almería al Brasil y la Argentina.

El magnífico

### ALGER

de la Société Générale de Transports  
(VAPORES CORREOS FRANC)

#### LAS COMUNICACIONES MARITIMAS.

Como era de esperar, el proyecto de Ley, y más que él, el dictamen de la Comisión, está dando juego en el Parlamento.

Lo esperamos así, pues cuando forzosamente tuvimos que estudiarlo, por venir á herir de muerte nuestra exportación uve- ra, dijimos que no se trataba solo de un enjendro perjudicial para Almería, sino para toda España; que no era solo nuestra protesta, la protesta del dafio individual, del egoismo particular, sino del general, cuyos intereses se hallaban seriamente amenazados.

Y así lo están comprendiendo muchos hombres eminentes, los cuales ven bien claro los males que dicho proyecto va á acarrear al comercio de España y á todas las industrias.

Apesar de que el Gobierno, parte de la prensa y algunos otros elementos, quieren cubrir esta nueva Ley de comunicaciones con la bandera patrioter, haciendo ver que con ella se van á defender sagrados y legítimos intereses, no es posible que lo blanco se nos haga pasar por negro y viceversa.

La Ley de comunicaciones marítimas, tal como la ideó y proyectó D. Augusto Gonzalez Besada, cuando fué ministro de Fomento, era si, una Ley de protección á nuestra marina mercante, y aunque la mayoría de los españoles estamos ya hartos de proteccionismos, por no tocar con ellos resultado alguno beneficioso, nos hubiera parecido de perlas.

Pero la Comisión del Congreso, no contenta con recabar la protección para nuestra marina, influida por Comillas, ó por otras entidades navieras, ideó el cerrojazo é inventó el derecho de tonelaje, para que no quedaran descontentos nuestros navieros.

Y lo primero que fué protección, con un solo artículo de unas cuantas líneas convirtiéndose en monopolio.

Y esto es lo que irrita, y de llegar á aprobarse lesionará grandes y legítimos intereses, que si respetables y dignos de apoyo son los de los navieros, cuya vida, según ellos dicen, es precaria, no son menos dignos de respeto los intereses de exportadores é importadores y en general de la España que consume, cuya vida es aún más lánguida y precaria que la de esas otras entidades.

El impuesto sobre el tonelaje hará huir de nuestros puertos á todos los buques extranjeros, y mientras sin competencia alguna se rehace nuestra marina mercante, ella impondrá á los exportadores é importadores las condiciones y precios que deseen esta-

blecer, y los exportadores é importadores á su vez los exigirán de los que vendan y compren mercancías, y estos de la clase productora y consumidora, que será la que pague los vidrios rotos en último término.

Yo no sé si ver estas cosas claras, será ser antipatriota, pero yo creo lo contrario, que es ir á favor de la patria y su desenvolvimiento, el quitar una nueva traba á nuestro comercio, tan decayido y á nuestras industrias tan macilentas.

El Gobierno quiere proteger á nuestra marina mercante, hágallo en buen hora; concédanse primas y subvenciones, pero que los navieros no lo quieran todo y el Gobierno dócil y asequible les conceda la vida de España, porque la Comisión quiso en su afán de favorecer á unos cuantos elementos, dañar á la mayoría del país.

No sé como el Sr. Gonzalez Besada, que ha visto ir mas allá de sus propósitos y deseos á la Comisión, no ha sido el primero en oponerse á lo que en su primitiva pureza fué protección y tardose poco en transformar, haciéndole odioso monopolio.

Ese primer artículo adicionado de la Ley de Comunicaciones marítimas, en el cual se establece el pago del impuesto de tonelaje, es un pegado que debe desaparecer y que de subsistir, lastimará primero los intereses de todos los puertos, y más tarde los de todos los españoles.

Así lo dijimos nosotros hace tiempo y con esto ha venido la comprobación de las razones que expusimos.

CONTRA EL TIFUS

#### Instrucciones sanitarias.

Creemos de interés trasladar á nuestras columnas las siguientes instrucciones contra el tífus, publicadas por la Inspección general de Sanidad:

1. El tífus exantemático es una enfermedad eminentemente contagiosa, que se caracteriza por fiebre alta, trastornos nerviosos y una erupción de manchas rojas pequeñas, que se presentan del cuarto al quinto día.

La transmisión del contagio puede ser directa, ó sea de persona á persona; é indirecta, ó sea por intermedio de ropas y objetos que hayan estado en contacto con el enfermo. Puede darse el caso de transmitir la enfermedad á un tercero, cualquier persona sana que haya tenido contacto con un tífico.

2. El hacinamiento en viviendas miserables y la aglomeración antihigiénica en mesones, asilos, casas de dormir, etc., etc., constituyen siempre la condición indispensable que origina el primer foco epidémico.

Los vagabundos, los mendigos y las bandas de húngaros y gitanos, son el vehículo principal para la propagación de la enfermedad, de barrio á barrio y de pueblo á pueblo.

Es un hecho, confirmado por recientes y dolorosas experiencias, que los años malos, los inviernos crudos y prolongados, y, en general, todas las épocas calamitosas para la gente proletaria,

lavan sus manos con jabón y soluciones antisépticas cada vez que se pongan en contacto con el enfermo ó con los objetos que le rodean.

6. Mientras duren la enfermedad y la convalecencia, es necesario exagerar los cuidados de limpieza en la casa, y principalmente en la habitación de los enfermos, y es también de absoluta necesidad proceder á la desinfección de todos los objetos contaminados de usarlos de nuevo.

7. Los convalecientes continúan siendo peligrosos de contagio, mientras persiste la descamación de la piel producida por la erupción exantemática. Durante este periodo, es indispensable el empleo diario de baños jabonosos y desinfectantes.

8. Toda habitación que haya servido de albergue á un tífico debe ser eficazmente desinfectada en cuanto quede libre.

9. El contagio puede también provenir de los cadáveres de los tíficos, siendo, por lo mismo, conveniente abreviar su estancia en la casa y envolverlos siempre en sábanas ó lienzos impregnados en soluciones antisépticas.

10. Los vestidos ropas de cama y cualquier prenda de tela (pañales, pañuelos, etc.) que hayan servido para la asistencia de los tíficos, no deben volverse á usar, ni ser objeto de tráfico sin una previa desinfección al vapor ó en lejadora.

Otros objetos de uso personal (peines, cubiertos, vajillas, etc.) deben desinfectarse por la ebullición ó mediante soluciones antisépticas.

11. En atención á la fuerza difusiva del contagio, se necesita proceder al diagnóstico rápido de la enfermedad, para tomar, sin pérdida de tiempo, las medidas conducentes al aislamiento de los enfermos y desinfección de los locales y efectos de su pertenencia.

12. Las instrucciones concretas, especiales á cada caso, deben demandarse al médico partícular ó á los individuos con cargos sanitarios, confiantes con los conocimientos y pericia que la clase médica española sabe desplegar en los momentos difíciles.

#### Junta de Instrucción Pública

Por falta de espacio no insertamos ayer la relación de los acuerdos adoptados por la Junta Provincial de Instrucción Pública, que se reunió en el despacho del Gobernador civil anteayer tarde.

Considerando interesantes aquellas resoluciones, las damos á conocer á continuación:

Nombrar maestro interino de la escuela pública de Arroyo (Albánchez) á D. Juan Jiménez Gómez, y suplente de a de Escullera á D. José Martínez Arcos.

No creerse competente para resolver en un escrito de D. Hermenegildo spinosa Prats, que solicita que se le aguen los haberes que dice se le deben como maestro de Anlago ó que se le ompute el tiempo para los dos años e suspensión.

Aprobar la elección de habilitado erificada para el distrito de Purchena.

Que se esté á lo acordado en 17 Enero por el Ayuntamiento de Arleas, en lo que se refiere á las 425 esetas consignadas para retribuciones.

Elevar á la Superioridad una instancia de D. José Manzano Castro, en la que manifiesta que desempeña su destino de Secretario en propiedad de la Junta, por haberlo obtenido con arreglo á la Ley de 23 de Julio de 1895.

#### LO DEL DIA TARDES GRISAS.

No sé, si serán los años, la falta de fresura, pero yo no veo en esta primavera la alegría de otras.

Los que me leyeren, si son jóvenes, ó sin serlo como don especial conservan las ilusiones de la juventud, es muy posible que opinen de otra manera y vean rosadas mañanas y atardeceres brillantes, donde yo no veo más que tardes plomizas y languideces nostálgicas como si se tratara de un otoño triston y aburrido.

Será el ánimo, yo no lo dudo, pero veo por las calles andar perezosamente á las gentes con los brazos caídos, llevando en su semblante preocupaciones más que alegrías.

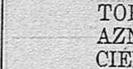
El cielo en estas tardes también se vuelve gris, las nubes se separan pintadas de arbol presagando tormentas, el mar toma tintes obscuros y el ambiente que nos rodea y que forma toldo sobre nuestros cerebros parece que pesa sobre ellos.

Los árboles aun andan más perezosos en brotar que las personas en andar y las pálidas hojas de tenue y verde crepón, que comienzan á adornar las nudosas ramas, también aparecen sin la brava lozanía de la primavera.

Para colmo de notas tristes, me aventuré á entrar en un café y con aquella atmósfera pesada y mal oliente, tomo sorbo á sorbo un vaso de café mientras un amigo me dice:

Almería arrastra una vida lánguida, parece que tiene anemia, es como las cretonas dascoloridas; su comercio es pobre, su industria nula, no hay dos pesetas y la crisis monetaria se nota en todo; si las casas uveras y los Bancos apretaran los tornillos, casi todas las propiedades rústicas y urbanas pasarían á ellos y sus poseedores tendrían que emigrar; tras una quiebra ó una ruina, viene otra y despues otra, el lujo echa por tierra constantemente á familias que como no tienen base, no pueden sostener las atenciones mal creadas.

#### Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.



TORRE DEL ORO  
AZNALFARACHE  
CIERVANA

SANTA ANA  
SEVILLA  
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS. Consignatario; D. Francisco Guerrero,—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristianay Aya- monte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.



#### COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

#### Para BUENOS AIRES.

Salida el 5 de cada mes. Se sale de Almería el 1 de Abril.  
PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 27 de cada mes. Se sale de Almería el 25 de Abril.

PARA MANILA.—Salida el 3 de Abril. Se sale de Almería el 27 de Marzo.  
PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 11 de Abril.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.  
Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

#### Seguros marítimos.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

BRITISH AND FOORNIGH MARINE.

LLOYD INTERNACIONAL.

Londres

Berlin

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Boulevard 46.

#### UN DICTAMEN

Hé aquí el dado por «La Fertilidad» sobre la finca denominada «Cortijo del Baico», sito en el término Municipal de Baza, provincia de Granada, y propiedad de D.ª Purificación Santaolalla.

Geología.  
Pertenecen los terrenos que forman esta finca á la Serie Terciaria en su Sistema Plioceno.

Geología.  
Las corrientes de agua que existen en esta finca marchan de S. á N. y á una profundidad de 8 metros; para proceder á alumbrarlas es necesario ejecutar las siguientes labores:

Desde la balsa de las Iglesias se empezará una roza con una rampa de unos dos por mil en dirección al arbol del Paraíso marcado sobre el terreno; cuando con esta roza se gane la profundidad de 4 metros se emboquillará una galería hasta cortar la capa acuífera; una vez encontrada esta se seguirá por ella teniendo mucho cuidado de que la referida capa esté á 30 ó 40 centímetros del piso de la galería. Esta labor producirá 12 litros por segundo.

El otro brazo de galería también empezará en la balsa dicha y marchará en dirección recta á pasar á 25 ó 30 metros del cortijo denominado de D. Paco Castillo, ejecutándola en la misma forma que el anterior. Producirá un caudal de 11 litros.

Esta mejora es de una gran transcendencia y ya era hora de que se pensara en acometerla, puesto que, aparte del ejemplo que en el buen orden significa, es la principal base de orientación para conocer con perfecto conocimiento la situación, la más aproximada, del Tesoro Español, siendo además el resultado de ello, que el conjunto de valores nacionales, una vez conocidos, ejercerá una influencia grande en nuestro crédito con el extranjero.

Ciertamente que un hombre de las condiciones financieras del Sr. Gonzalez Besada, no ha de necesitar observaciones que tiendan á señalarle la ruta que debe seguir para la continuación de una de sus obras, pero nunca está demás exponer la conveniencia y utilidad tan grande que significa el establecer y normalizar en tanto en cuanto sea posible, una contabilidad, lo más exacta, en los centros ó oficinas donde se manejan intereses que afectan de una ma-

Tanto esta labor como la anterior no dará el caudal dicho si no se ejecutan en la forma indicada, es decir, cortando la capa acuífera á 30 ó 40 centímetros del piso de la galería, es muy fácil ir en el macizo del terreno y entonces las labores serían completamente perdidas.

Doy las gracias al señor hijo de doña Purificación por la conducta seguida para con «La Fertilidad».

El gerente, Juan M. Cuartero.

#### BUENA MEJORA DE CONTABILIDAD

Según declaraciones que hace pocos días ha hecho el actual ministro de Hacienda Sr. Gonzalez Besada, desfrutando á los deseos del «Heraldo de Madrid», tiene entre otros planes el de verificar un inventario de todos los bienes patrimoniales de la Nación, al igual que otras lo hacen.

Esta mejora es de una gran transcendencia y ya era hora de que se pensara en acometerla, puesto que, aparte del ejemplo que en el buen orden significa, es la principal base de orientación para conocer con perfecto conocimiento la situación, la más aproximada, del Tesoro Español, siendo además el resultado de ello, que el conjunto de valores nacionales, una vez conocidos, ejercerá una influencia grande en nuestro crédito con el extranjero.

Ciertamente que un hombre de las condiciones financieras del Sr. Gonzalez Besada, no ha de necesitar observaciones que tiendan á señalarle la ruta que debe seguir para la continuación de una de sus obras, pero nunca está demás exponer la conveniencia y utilidad tan grande que significa el establecer y normalizar en tanto en cuanto sea posible, una contabilidad, lo más exacta, en los centros ó oficinas donde se manejan intereses que afectan de una ma-

nera directa ó indirecta al Estado, dictando, para llevarlo á efecto, órdenes muy severas á los funcionarios públicos que estén á su servicio, cuyos trabajos deben ser frecuentemente analizados por inspecciones nombradas al efecto, que sean de una competencia grande en los asuntos cuya revisión é investigación se le confiere, y difícil de sobornarse á todo procedimiento que salga de los límites que marcan el orden y la legalidad.

Este es el complemento de la obra y no deja lugar á duda de ninguna especie, que entonces puede apreciarse con mayor seguridad, de una manera casi exacta, la marcha floreciente ó de decadencia de la Hacienda española, estableciendo comparaciones, deduciendo consecuencias y formar combinaciones para suprimir ó aumentar ciertos tributos de la Nación, los cuales merecen estudiarse con detenimiento, porque ciertamente hay muchos que llevan cargas excesivos y otros que por el contrario presentan margen para soportar un gravamen mayor del que tienen impuesto.

Esta misma idea del Sr. Ministro de Hacienda de inventariar, me hace pensar que desgraciadamente abundan en nuestro país muchísimos comerciantes, que bien sea por abandono, desidia ó temor de acometer la tan para ellos penosa y ardua tarea de verificar un inventario de sus bienes, al principio de cada ejercicio, no llevan á cabo tan importante requisito, base principal para poder apreciar el resultado final, y obran y desarrollan sus negocios como el barco que á falta del timón, camina sin rumbo fijo. Porque claro está que si desconocen su capital Activo, Pasivo y Líquido al dar comienzo sus operaciones, nunca podrán saber de una manera precisa y clara, las utilidades ó pérdidas que hayan obtenido en un periodo de tiempo determinado.

Esta falta ó abandono que anotamos, parece á primera vista que no puede ó no debe ocurrir; pero ello es bien cierto. Entre otros casos análogos, puedo citar el de cierto hombre de negocios que confiado en el gran crédito que gozaba y que quisieron darle, puesto que á veces no se comprenden las razones del tal nombre ó tal fama, se le presentó un momento en que tuvo necesidad de liquidar con buena parte de sus acreedores, viendo entonces con gran sorpresa y lleno de espanto, toda vez que no lo esperaba en virtud de su gran confianza en la marcha de sus asuntos, que el importe total que arrojaba el Activo ó lo que poseía, no era suficiente para cubrir su Pasivo, ó lo que es lo mismo, lo que debía. Como consecuencia natural de tan fatal resultado, sobrevino la bancarrota y al verse obligado á ocultarse y delegar en otra persona que hiciera frente, evitando toda réplica á las mil enojosas preguntas que se le dirigían, amargaba más aún su existencia al considerar, que, de haber sido previsor normalizando los apuntes, encauzar ciertos asuntos y estar de una manera inmediata al cuidado de ellos, nunca hubiera dado lugar al desastre que se le presentó, cuyo principal origen fué el desconfiarlo.

Por eso, y para evitar en lo posible el que ocurran casos análogos al que dejamos expuesto, no me cansaré de repetir la necesidad grande que existe de compenetrarse, que, una buena contabilidad, llevada por persona experta, sea de transcendencia y utilidad grande, sea cualquiera que fuese la índole del negocio emprendido, puesto que ella es la esencia del consumo, de la producción y de la riqueza y base sólida del buen orden que juntamente con la práctica y mejor sentido, deben concurrir en la marcha de toda empresa á fin de obtener el mejor éxito posible en su resultado.

Angel MONTESINO.  
Almería, Marzo, 1909.

**Nuestro clima.**

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol	41
Máxima á la sombra	27
Mínima	14'5
Presión barométrica	760'8
Dirección del viento	S.
Lluvia	0'00 mm.
Evaporación en milímetros	3'6
Humedad relativa	78'2

**UN PELIGRO.**

**Denuncia.**

Ayer se presentó en el Gobierno un escrito firmado por D. José Fernandez Pardo, vecino de Sierra Alhamilla, denunciando los trabajos abusivos que viene llevando á cabo la Compañía de Alquife con motivo de la explotación de las minas «San Claudio» y «Primero de Mayo» del término de Pechina. El denunciante hace presente á la autoridad gubernativa, que las compañías que anteriormente explotaron las minas, sólo llegaron á la proximidad del nacimiento de las aguas de los Baños y á las inmediaciones de las casas,

pero la empresa de que se trata, se pretexto de hacer obras de arreglo de calles, y contando, según afirma el firmante, con el apoyo del alcalde de Pechina, ha comenzado trabajos de explotación de hierros en dichas vías, poniendo en grave peligro la vida de los habitantes de la referida barriada.

Esos trabajos se sitúan actualmente á unos 20 metros del nacimiento de las aguas, habiéndose destinado á vaciado de escombros el «Barranco del Rey», en el cual resultan grandemente perjudicadas las fincas «Fabriquilla», propiedad del denunciante, «Cortijo Blanco» de los herederos del Sr. Restoy y un cortijo de D. Ramón Laynez.

Solicita, por último, el reclamante del Gobernador, ordene se gire una visita de inspección á los trabajos de que se deja hecho mérito, para que los técnicos confirmen los hechos que se denuncian.

**Boletín Oficial.**

EXTRACTO DEL DÍA 27.

Circular del Gobernador civil multando á varios Alcaldes por no haber cumplido con un requisito que les manda la Ley.

—Circular de la Delegación Régia de Pósitos.

—Edicto electoral del pueblo de Mojazar.

—El Juez de Instrucción de Valdepeñas, llama á Baltasar Santos Romero, Manuel Cuevas Ampudia y Francisco Alvarez Pascual, y el de Huerca Overa á Daniel Hermsilla Solera.

—El Ayuntamiento de Huerca Overa anuncia la vacante de Secretario de dicha Corporación.

—Aviso á los navegantes.

—Sección no oficial.

LO QUE SE LEE.

**“LA LIRA HUMILDE”**

Uno de nuestros más asiduos colaboradores, D. Enrique Vazquez de Aldana, por intuición y afortunado rimador, ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar de su libro de poesías que titula «La lira humilde» y que prologa D. M. R. Blanco Belmonte.

Los trabajos de Vazquez de Aldana son conocidos en esta casa, como conocida es también su alma juvenil, que en los albores de la vida se vé enristecida por un acentuado tinte de amargura, que el poeta en sus versos, quiere en vano ocultar, velando con la lindeza de sus frases, ó lo grande de sus pensamientos, ó la suavidad de su rima fácil; esa amargura se traduce en honda melancolía que flota en sus rimas, como rememorar intenso de algo perdido que dejara honda huella en su corazón.

Vazquez de Aldana siente mucho; dijérase que le atezaba y mortifica el recuerdo de un intenso desengaño, y como el alma, sino canta, se agosta y muere, el poeta canta con su alma triste, esas historias de amores impagados con que llena las páginas de su libro, sintiendo lo que dice, poniendo su vida en cada verso, y una lamentación en cada estrofa.

El libro que nos ocupa, cómputo feliz de lindas composiciones, lleva un bonito prólogo de Blanco Belmonte, que presenta al público el autor, como un nuevo peregrino del arte, que con la cruz de sus tristezas, quiere emprender la cruzada del Parnaso, para entonar desde esa meta el canto de la belleza y rendir un tributo al «algo grande» que lo inspira y depositar á sus pies el premio del triunfo.

Felicitemos de todas veras á nuestro estimado colaborador D. Enrique Vazquez de Aldana, por su nuevo libro de poesías «La lira humilde», creyendo que con la constancia de que á muestras y con la cultura y sentimiento que revela en sus trabajos, logrará, seguramente, un puesto entre los que se dedican al cultivo de la poesía.

X.

DEL PUERTO.

**EL ANDÉN DE COSTA.**

En uno de nuestros pasados números, dimos cuenta de haberse anunciado la subasta, para el día 17 de Abril próximo, de las obras de prolongación del Andén de Costa de Levante de este Puerto.

Como se trata de un proyecto importantísimo para Almería, próximo ya á realizarse, creemos de oportunidad dar á los lectores algunos detalles que debemos á la amabilidad del Director facultativo de la Junta de Obras del Puerto D. Francisco J. Cervantes.

Esta prolongación es el primer trozo del proyecto general de terminación del puerto, siendo el segundo y tercer trozo la construcción del muro del dique de Poniente y Andén de Costa del mismo nombre con pasamento vertical iguales á los del Andén y dique de Levante, y el cuarto trozo de dicho proyecto otro nuevo dique, que partiendo de la prolongación del que ahora sólo á su-

basta y formando angulo con él, llega hasta la Rambla de la Chancá.

Todos estos proyectos que están ya aprobados, irán saliendo sucesivamente á subasta, á medida que se vayan terminando cada uno de ellos, debiendo hacer presente que con los muelles que se han de construir en la Zona Poniente, quedarán aquellos con una anchura de 70 metros.

En la obra que se ha sacado á subasta, sólo hay que construir el muro, porque tanto el dragado como el terraplén, lo hará la Junta con la draga de su propiedad.

Ha sido aprobado hace pocos días, el presupuesto adicional de las cajas de palastro para las gruas eléctricas y autorizada la Junta para sacarias nuevamente á subasta, al mismo tiempo que las gruas, por lo que en esta semana próxima creemos se insertará el oportuno anuncio en la «Gaceta de Madrid».

En la semana que entra, y una vez terminado el terraplén de la prolongación de los 350 metros del Andén, comenzará á montarse el tinglado y cobertizo que allí ha de emplazarse, que tiene una longitud de 240 metros, y cuyo contratista, el Sr. Lopez Guillen, espera tenerlos instalados para antes de la faena uvera.

Mucho nos satisface comunicar a nuestros lectores estas noticias, que evidencian de un modo palpable, cómo se traducen en realidades las soñadas aspiraciones del pueblo, de contar con un puerto de primer orden.

**NOCAS MINERAS**

**Renuncia.**

Don Cristóbal Fuentes Gonzalez ha renunciado la propiedad del registro «Recuerdo de un padre», núm. 30.593, de Dalias.

**Depósito.**

Don Francisco Martinez Carretero ha constituido el depósito definitivo que previene la ley para responder á las operaciones facultativas del registro «Virgen de la Asunción», núm. 31.182, de Alhabia y Alhama.

**Cancelación.**

Por el Gobernador se ha dispuesto se haga saber á D. Juan Ros Forte, dueño del registro «Mi Juanillo», número 29.388, de Alsodux, que por no haber constituido el papel de pagos al Estado correspondiente á los derechos del título de propiedad de dicho registro, se ha declarado la cancelación del mismo.

**Notificación.**

Habiendo sido demarcadas once pertenencias al registro «La Pepita», número 29.983, de Nijar, propiedad de D. José Pascual Segura, se notifica á este señor que debe presentar en el plazo de diez días el papel de pagos correspondiente á dichas pertenencias demarcadas.

**Registros admitidos.**

El Gobernador ha admitido la propiedad de los siguientes registros mineros:

«Cinco hermanos», número 31.170; «Perseverancia», núm. 31.171, y «Audacia», núm. 31.172, de Arnuña; «La Migaja», núm. 31.167, de Tabernas; «Cesarina», núm. 31.173, «Antonio», núm. 31.174, «Manuel», núm. 31.175, de Tijola.

**Anulación de un decreto.**

Se ha dispuesto la inserción en el «Boletín», de un edicto del Gobernador declarando nulo y sin efecto el decreto de anulación del registro «Combinación de amigos», núm. 30.261, de Enix, dictado por un error natural.

Además hace saber al autor del expresado registro D. Manuel Cantón Artés, que correspondiéndole presentar 125 pesetas en papel de pagos para los gastos de título de propiedad y pertenencias demarcadas y habiéndose entregado papel por valor de 95 pesetas, se le concede un plazo de diez días para presentar las 30 que faltan so pena de dar lugar á la cancelación del expediente, una vez transcurrido dicho plazo.

OBRA IMPORTANTE.

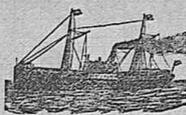
**El ferrocarril estratégico.**

Según nuestras noticias, por la Superioridad se han dado las órdenes oportunas para que vaya á la confrontación el proyecto de construcción del ferrocarril estratégico de la Alpujarra, hecho por D. Francisco Javier Cervantes.

La concesión de este proyecto ha sido adquirida por un poderoso Sindicato francés, cuya representación ostenta Mr. Deltour, director de la importante sociedad «Crédit Movilier».

El dinero para la construcción del ferrocarril, lo tiene dispuesto la agrupación de financieros que ha comprado el proyecto, y podemos asegurar, dado el interés que hay por ver comenzada obra de tanta importancia é interés inmenso para la próxima vida de las regiones que atraviesan la nueva línea, que las obras comenzarán á fin de año.

¡Ojalá y salga pronto la provincia de Almería del marasmo en que vive, y se abra á una existencia próspera de comercio y de cultura y desarrollo del comercio!



**Vapores Españoles**

de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español de 10.000 toneladas

**CADIZ**

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Abril, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

**Se venden**

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

**La Nueva Tahona.**

Plaza de Canalejas (antes de Flores)

**Juan García Cadenas**

HIJO DE PIEDAD,

acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases.

Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de AMSCERDAM, mantecados y magdalenas.

Cuidado con las imitaciones; los que sirven á domicilio van provisto de una tarjeta con el sello de la casa.

**GACETILLAS**

**Multas gubernativas.**

El Gobernador impuso ayer las siguientes multas:

De 20 pesetas á Esteban García Romero, por tener su establecimiento de bebidas abierto despues de la hora reglamentaria.

De 25 id. á Aurora Vela Alillo, por embriaguez y escándalo.

De 10 id. á Francisco Miralles Expósito y José Martinez Oliver, por escándalo.

**En el Apolo.**

Varios jóvenes animosos, amigos del arte y de cuanto con éste se refiere, despues de varias reuniones preparatorias, han conseguido dar cima á la idea de celebrar hoy en el Teatro Apolo, una reunión magna á la que han sido invitados enantos conviven con el pensamiento de los iniciadores.

La reunión se celebrará á las tres de la tarde.

Mucho nos agrada la idea de que se constituya esa Sociedad proyectada, por que rendir culto á todo lo bello y emplear los esfuerzos individuales en fomentar la cultura, es un proceder digno de las mayores alabanzas.

**Un estado.**

La Intervención de Hacienda ha enviado al «Boletín Oficial» un estado demostrativo de las cantidades que por diferencia en más y menos entre las obligaciones de primera enseñanza y el importe de las 16 centésimas sobre contribuciones rústica y urbana, se datan ó cargan á los Ayuntamientos de la provincia en sus cuentas corrientes por el impuesto de consumos del año actual.

**Regreso.**

Ha regresado á Almería, despues de haber realizado la visita ordinaria á las escuelas públicas del partido de Sorbas, el Inspector de Instrucción pública don Miguel Moreno Muñoz.

**Autorización.**

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Abia para realizar por repartimiento los arbitrios extraordinarios que le fueron concedidos.

**El Cuento Semanal.**

El último número del «Cuento Semanal», publica una encantadora novela del popular escritor Cristóbal de Castro, titulada «La bonita y la fea». Un tema originalísimo, rebosante de ternura y buen gusto en su desarrollo y de aciertos en el decir, constituye esta nueva prueba del vigor literario del autor de «Gerinaldo».

Avaloran extraordinariamente este notable número, las ilustraciones en color de «Go» que por su independiente factura están llamadas á atraer poderosamente la atención y el aplauso del público inteligente.

**Oposición.**

Ayer presentó en el Gobierno un escrito D. Vicente Villaspeca Calvache, oponiéndose á la concesión de expropiación forzosa de acueducto, solicitada por D. Enrique Salmeron Vivas, en nombre de la sociedad propietaria de la fuente «La Constanca».

**Traslado.**

El conocido abogado D. Miguel Naveros Burgos, ha trasladado su bufete á la calle de Mendez Nuñez núm. 17.

**Un recurso.**

Por D. Juan Belmonte Caparrós, se ha interpuesto recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de Turre, que lo separó del cargo en propiedad de Secretario de aquella Corporación.

**Exposición de Valencia.**

La Sección de Agricultura se instalará en el Palacio que construye el Arquitecto D. Francisco Almenar y en la Galeria de Maquinaria Agrícola. Tiene el primero 144 metros de longitud, y es de estilo moderno, del mejor gusto artístico.

El Palacio de Fomento, de estilo renacimiento modernizado, es obra del Arquitecto D. Carlos Carbonell. Tiene amplio pórtico de 23 metros por 30. En los ángulos hay dos Pabellones destinados á Salas Oficiales, con remates de 25 metros de altura, completando el decorado esculturas simbólicas y decorativas, y escudos de España y Regionales.

A los lados hay dos Pabellones destinados á instalaciones particulares de la Ingeniería en todos sus ramos.

**Una circular.**

El Inspector Provincial de Sanidad, cumpliendo órdenes superiores, ha participado á los profesores de Medicina que ejercen en esta provincia, que para evitar dudas en los casos de tifus, expresen si es abdominal ó exantemático, como así mismo que den cuenta de cuantas otras enfermedades de carácter infeccioso se registren.

**La higiene ante todo.**

Como el verano se acerca y hay que tener mucho cuidado con la higiene en todas partes, hacemos presente que en la droguería El Arco Iris se ha recibido un inmenso surtido de jabones de todas clases, al alcance de todas las fortunas.

**Nombramientos.**

Han sido nombrados: coadjutor de la parroquia de San Roque D. Antonio Durán Caballero, y capellanes de las Religiosas de María Inmaculada y de las Siervas de María, respectivamente, D. José Roman Donaire y D. Hugo Moreno Lopez.

**Pagos.**

El delegado de Hacienda ha señalado los días que á continuación se expresan, para que se abone la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia:

- Día 1.º de Abril.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios.
- Día 2.—Montepío militar.
- Día 3.—Retira los de Guerra y Marina, que cobran por habilitado.
- Día 5.—Retirados de Guerra y Marina, que cobran por sí.
- Día 6.—Crucos pensionados.
- Día 7.—Todas las nóminas sin distinción.
- Días 12 al 15.—Retenciones.

**Revista.**

Recordamos que desde 1.º de Abril al 20 de Mayo próximos, se celebrarán de 11 á 13 en las dependencias de Hacienda la revista anual de clases pasivas que previene la Ley.

**Coqueluche.**

Catarró y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Venta: Farmacias y Droguerías.

**Salto de agua.**

Por el ingeniero de minas D. Antonio Melián, y para aplicar la fuerza á la explotación de una nueva patente industrial, se ha solicitado en Guejar Sierra, provincia de Granada, un salto de agua de 12.800 caballos.

El salto es de los ríos Genil y Guarnoni.

**Viajante.**

Desde Barcelona nos ha escrito don José Martí, viajante de los grandes almacenes de «El Siglo», notificándonos que dentro de breves días llegará á esta población con un muestrario extraordinario de novedades para la próxima estación de verano.

Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores de su llegada.

**Doctor Manuel Marin.**  
Especialista en enfermedades de los ojos  
Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.  
Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

**Martillo sevillano.**  
Bazar Subasta, todas las noches en los Jardinitos del Bulevar del Principe. Grandes regalos á los poseedores de billetes de silla.

**FABRICA DE PAVIMENTOS**  
HIDRAULICOS.  
Hijos de Manuel Vicente.  
Baldosas estridadas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases.  
Granada, 95.—Almería.

**Sidol.** Para limpiar y pulir toda clase de metales. De venta: Obispo Orberá, 21

**Turrone.**  
Para las fiestas de Semana Santa ha llegado á esta capital la conocida turroneira Teresa Verdú, hija del Ama, con infinidad de clase de turrone.  
Calle de Mariana y Paseo del Principe.

**LA FERTILIDAD**  
Sociedad dedicada al alumbramiento de aguas.  
Hace los estudios á precios módicos y también se encarga de la dirección de los trabajos.  
Para más informes, Juan M. Cuartero, Aguilas (Murcia).  
Para prospectos y referencias en esta capital, D. Enrique Aquino, calle de Sebastián Pérez, 8.

**Posesión.**

Ayer se encargó nuevamente de esta Delegación de Hacienda, nuestro particular amigo D. Mariano Alvarez, que ha estado ausente una temporada.

**D. E. P.**

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Concepción Romero de Tejada, madre política de nuestro distinguido paisano D. Andrés Tovar Yanguas.

Enviamos á éste nuestro más sentido pésame.

**Gotas divinas.**

Los poetas han cantado las gotas de rocío comparándolas con las perlas. Si en lugar de escribir versos anodinos dedicasen su estro á cantar las Gotas Concentradas del verdadero Hierro Bravais, tributarían justo homenaje de admiración al inventor célebre que al regenerar la sangre de la humanidad, ha dado al traste con las anemias y las clorosis, preparando para adorables madres de familia á infinidad de jóvenes antes condenadas á desaparecer casi sin remedio.

**Detenidos.**

Por maltratar de obra á Josefa Gomez, la Guardia civil de María ha detenido al vecino de aquel pueblo Antonio Valera Robles y su esposa Ana Dominguez Vaquero.

**Pleito.**

En la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, había señalada ayer la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Huércal Overa, entre D. Juan Pedro de la Fuente Padron y D. Cristóbal Pinilla Fernandez, sobre nulidad de actuaciones.

**Subasta.**

El día 1.º de Mayo próximo tendrá lugar en el Ministerio de Fomento, la subasta para la adjudicación de las obras de la carretera de tercer orden de Albox á la Estación de Albox-Almanzora, con un presupuesto de contrata de 115.311'81 pesetas.

**A las señoras.**

Se encuentra en esta capital el viajante y exdependiente de la acreditada casa de confecciones en artículos de señora «La Villa de París», de Madrid, Sr. Gomez, con objeto de visitar á su numerosa clientela. En los muestrarios encontrarán las señoras los últimos modelos en abrigos (confección de París), altas fantasías y lanería, sedería, ropa blanca para señora y caballero, corbatas, bisutería fina y otra variedad de artículos.

Se hospeda H. La Perla.

**Fallecimiento.**

En Madrid ha fallecido, víctima de larga y penosa enfermedad, el ex Gobernador civil de Almería D. Antonio Galvez Gonzalez, jefe de Administración de primera clase.

A su apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame.

**Reclamada.**

La Guardia civil de Illar ha detenido á María Moreno Perez, reclamada por el Juez de Instrucción de Canjajar.

**Por hurto.**

La Guardia civil de esta capital ha detenido á Julian Garcia Sanchez, autor del hurto de varios efectos y ropas llevados á cabo en el cortijo «Calzada de Castro», de este término.

**Reglamento aprobado.**

El Gobernador aprobó ayer el Reglamento por que ha de regirse la nueva Sociedad recientemente constituida con el título de «Sociedad de maquinistas y Fogoneros del Sur de España».

**La Emulsión Marfil al Guayacol** es la mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su inmenso consumo es su mejor garantía.

**Aprobación.**

El Gobernador aprobó ayer los repartimientos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Bentarique y Chercos.

**A Informe.**

Se ha enviado á informe de la Comisión Provincial, el expediente de arbitrios de Lucainena de las Torres.

**Secciones.**

Véanse en 4.ª plana la «Sección recreativa», el Juzgado municipal y el Movimiento marítimo.

Ha llegado ya el día en que el **Licor Polo** es artículo de primera necesidad.

Ronquera, tos, mal de garganta, son los primeros resultados del resfriado que puede acabar en una seria enfermedad pulmonar. Tomad en seguida el precioso **Pectoral de Anacahuita** y el **Acite de Hígado de Bacalao**, marca Lanman & Kemp y quedaréis curado.

**Vapor Grao.**  
Saldrá el día 31 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Vapor Játiva.**  
Saldrá el día 29 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cadiz.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Vapor Andalucía.**  
Saldrá de este puerto el día 1.º para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.

**Vapor para Orán.**  
El magnifico vapor español TINTORE saldrá todos los mártres para ORAN en escala en Aguilas y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.  
Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Principe.

**Banco de España.**  
A partir del 1.º de Abril próximo, esta Sucursal queda encargada de todos los servicios y de la representación del Banco Hipotecario de España.  
En su consecuencia, los tenedores de cupones de Cédulas hipotecarias, pueden presentarlos al cobro en nuestras Cajas, así como las Cédulas hipotecarias amortizadas.  
Los prestatarios que tengan que satisfacer los semestres hipotecarios de sus préstamos, pueden igualmente hacerlos efectivos en las mismas.  
Almería 27 Marzo 1909.—El Secretario, JOSÉ MENDOZA.

**Farmacia Central**  
DEL LICENCIADO JOSÉ PEREZ LOPEZ.  
Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumerías higiénicas.  
Servicio esmerado y económico.  
ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

**Telegramas**  
De nuestro servicio especial  
Obsequio de Lacierva.  
Madrid 27, 10.

El ministro de la Gobernación obsequiará mañana con un lunch á los empleados de Correos y Telégrafos que le han ayudado á llevar á cabo las reformas, en aquellos ramos.

**Peticion.**

Una comisión de médicos ha visitado hoy al ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, rogándole redacte un Reglamento al que se ajuste estrictamente el funcionamiento de esas sociedades cooperativas, en donde los inscriptos, por una módica cantidad al mes, disfrutan de los beneficios de médico y botica.

**La apertura del Manzanares.**

Hoy ha tenido lugar el concurso celebrado para adjudicar las obras proyectadas de canalización del Manzanares.

Entre los pliegos presentados figuran como el más económico uno que firma el señor Rivera y como mejor el suscripto por una sociedad catalana, pero no puede aceptarse porque su cuantía se eleva á 30 millones de pesetas.

**La peste y la fiebre amarilla.**

La «Gaceta» de hoy publica un decreto declarando sucias las procedencias de Bahía (Brasil), donde se han dado varios casos de peste bubónica y fiebre amarilla.

**Inscripción.**

A las tres de la tarde de hoy y con la solemnidad propia de estos casos, se ha ce-

lebrado el acto de inscribir en el Registro civil el heredero de la Infanta María Teresa.

Se le pusieron los nombres de José, Eugenio, Alfonso, Fernando, Mariano, Tereso, Antonio, Jesús, Santiago, Isidro, Ramón y Braulio.

La ceremonia se celebró en el salón principal del Alcázar y leyó el acta el Director general de los Registros, firmándola el Infante D. Fernando y los Sres. Maura, Dato, Azcárraga y Figueroa.

**Nombramiento.—Material.**

(A las 17'20.)

El Rey ha firmado hoy un decreto nombrando vocal de la Junta Central de Colonización al Sr. Prado y Palacios, y otro sobre adquisición de material con destino á atenciones del ministerio de Fomento.

**Ilustres viajeros.**

A las 17'30.)

El miércoles por la noche son esperados en Madrid la infanta doña Paz, acompañada de sus hijos los infantes doña Pilar y don Adalberto.

**Consejo de Ministros.**

(A las 18'30.)

El Consejo que mañana lunes celebren los ministros tendrá lugar en casa del señor Maura.

Al día siguiente se celebrará otro en Palacio bajo la presidencia del Rey.

**Decretos á la firma.**

(A las 18'40.)

Entre los decretos de Guerra que ha de sancionar el Rey con su firma, serán de los primeros el relativo á la autorización oportuna para presentar á las Cortes el proyecto de Ley de Reclutamiento y el pase á la reserva del general Monrod, ocupando esta vacante el Sr. Tovar.

El día 30 pasará á la reserva el brigadier Llorente, ascendiendo á coronel el señor Díez Vicario.

También se pondrá en la próxima firma á la sanción del Rey, el pase á la reserva del coronel Sr. Brull y otros varios destinos.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 88-10.  
4 por 100 amortizable, 102-25.  
Londres á la vista, 28-13.  
París á la vista, 11-55.

**La manifestación de mañana.**

(A las 18.)

Entre los elementos radicales aumenta por momentos el entusiasmo que en ellos ha despertado la manifestación que para mañana organiza el señor Sol y Ortega.

Se cree que el acto resultará imponente.

El señor Sol y Ortega ha celebrado hoy una larga conferencia con el marqués de Vadillo.

La minoría republicana del Senado acordó no asistir á la manifestación.

A ésta se han adherido muchas sociedades de provincias.

**Conferencia de Azcárate.**

(A las 20'20.)

Con motivo de solemnizarse el día 11 de Abril próximo el aniversario del sitio de Bilbao, el Sr. Azcárate dará una conferencia el expresado día, con motivo de tan patriótica fecha.

**Otras manifestaciones.**

(A las 21.)

De algunas provincias se reciben noticias relativas á la organización de actos análogos al que ha de celebrarse mañana en Madrid, iniciado por el Sr. Sol y Ortega.

**El capitán general de Barcelona.**

(A las 21'10)

Telegrafian de Barcelona

dando cuenta de la llegada del capitán general de Cataluña, á dicha ciudad.

En la estación esperaban al jefe militar del Principado las autoridades civiles y militares, las tropas que formaban en la carrera y un inmenso gentío.

Se le tributaron los honores correspondientes, haciendo salvar el castillo de Montjuich.

El desfile fué brillante.

**Los Reyes.—Bautizo.**

(A las 21'15)

Mañana llegarán los Reyes. Quizá el lunes reciba el nuevo infante las aguas del bautismo, convirtiéndose en cristiano al neófito el obispo de Sión.

**Otra adhesión.**

(A las 21'20)

El señor Lerroxx ha enviado su adhesión al Sr. Sol y Ortega, con motivo de la manifestación de mañana.

**Fallecimiento.**

(A las 22.)

En Vigo ha fallecido hoy el señor marqués de Julia, persona que era generalmente estimada.

**Asamblea republicana.**

(A las 22'30.)

En Granada se ha celebrado hoy la anunciada Asamblea republicana, aprobándose el manifiesto con programa que se ha de dirigir á los correligionarios de Málaga, Jaen y Almería, para llevar á cabo un mitin regional.

**Mejoría.**

(A las 22'40.)

Telegramas de Puerto Real aseguran que, dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado hoy una ligera mejoría el general Cervera.

**A Jerez.**

(A las 23.)

Dicen de Sevilla que á las diez de la mañana de hoy ha marchado á Jerez el ministro de Fomento Sr. Sanchez Guerra, siendo despedido en la Estación por el elemento oficial.

**Los Reyes en Sevilla.—Visita.—Viajeros.**

(A las 23'30)

Telegrafian de Sevilla, diciendo que el Rey, acompañado del Conde del Serrallo, ha visitado hoy la fundición de la fábrica de cañones, recorriendo todas las dependencias del establecimiento, mostrándose altamente satisfecho y felicitando á los jefes y oficiales de artillería que lo acompañaron.

Procedentes de Villamanrique, han llegado hoy á Sevilla la condesa de París y el infante don Carlos. La primera almorzó con los Reyes y el segundo marchó á Villamanrique para visitar la yeguada.

La reina doña Victoria paseó al mediodía por las Delicias, asistiendo por la tarde los Reyes á un partido de law-tennis.

**Sanchez Guerra en Jerez.**

(A las 23'35)

Dicen de Jerez de la Frontera que hoy ha llegado á aquella ciudad el ministro de Fomento Sr. Sanchez Guerra, en unión de los que le acompañaban.

Fuó recibido por los diputados y senadores, por las autoridades y las personas más salientes de la localidad.

Un batallón de Cazadores le tributó los honores correspondientes.

Después el señor Sanchez Guerra marchó á la Granja Agrícola, que visitó detenidamente.

También visitó después el monte «Albando».

Luego marchó á la inauguración de la Estación Ampelográfica, que fué solemne, repartiéndose más tarde los pre-

Para BARCELONA directo saldrá el Domingo 28 del actual, el vapor **COLON**, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: Gerónimo Lino Rodríguez.

La renombrada marca original **Avenarius Carbolineum** en uso desde hace mas de 30 años, es un preparado antiséptico eficazísimo para la conservación de la madera á la cual preserva de la podredumbre y de los insectos xilófagos. Artículo para Minas, Obras públicas, Arquitectura se desea depositario bien relacionado. R. Avenarius & C.º, Hamburgo 8, Fruhoctf 45

mios, en cuyo acto se pronunciaron elocuentes discursos, manifestando el ministro su viva satisfacción por haber venido á la visita.

En las suntuosas bodegas de Domecq se celebró un espléndido banquete en honor de los expedicionarios.

El ministro de Fomento se aloja en casa del conde de los Andes.

**«Relampaguito» en España.**

(A las 23'40)

Procedente de Méjico, ha llegado hoy á la Coruña á bordo del vapor «Champagne» el diestro almeriense Julio Gómez (Relampaguito), que mañana saldrá para Madrid.

**Las Cortes.**

(A las 24.)

En el Senado. A las 3'45 empieza la sesión de hoy bajo la presidencia del Duque de Mandas.

Hacen ruegos y preguntas los Sres. Loygorri y Gullón y se entra en la

**Orden del día**

aprobándose varios dictámenes de carreteras.

Después continua la discusión del proyecto de

**Administración local**

rectificando el Sr. De Buen y hablando para alusiones el señor Labra, el cual termina mostrando su deseo de que se llegue á un acuerdo entre la mayoría y las oposiciones para encauzar el debate.

Declaran los ministros de la Guerra y la Gobernación, que puede en el asunto llegarse fácilmente á una avenencia con facilidad, pero que el Gobierno respeta los derechos de las minorías.

El Sr. D. Pío Gullón, estima que para la aprobación del proyecto se necesita mucho tiempo.

Manifiesta el Sr. Sol y Ortega que no es partidario de la avenencia porque la no aceptación de las enmiendas que se presenten, le obligan á discutir el proyecto, artículo por artículo.

Se desechan varias enmiendas y se admiten otras, levantándose la sesión á las 7'15.

**En el Congreso.**

Comienza la sesión de hoy á las 3'45 bajo la presidencia del Sr. Dato.

**Ruegos y preguntas.**

Insiste el Sr. Pumarino en que se declare feriado el domingo en Oviedo, diciéndole el Sr. Lacierva, que vistos los informes de la Junta de Reformas sociales, ha pensado aconsejar se revise el Reglamento, declarando que es contrario al reconocimiento de aquellos mercados.

Después se reanuda la in-

terpelación del Sr. Villanueva sobre

**Política marroquí.**

Dice el Sr. Salaberry que en España no existe una verdadera opinión anticlerical.

Elogia la labor del P. Lerchundý y pregunta al partido liberal cómo piensa proceder cuando sea poder.

Contesta el Sr. Moret afirmando que se reconocerán las tres órdenes concordadas y que el resto caerá bajo la ley de Asociaciones.

Se suspende el debate y se entra en la

**Orden del día**

reanudándose la discusión del proyecto de

**Comunicaciones marítimas.**

El Sr. Moret manifiesta que debe haber deseos de acierto por parte de todos.

Cree que debe retirarse el artículo 1.º, porque su espíritu coarta la arribada á los puertos españoles, de muchos buques extranjeros, y, hablando de la protección que Alemania y Austria dispensa á la marina mercante, expone su criterio acerca de las líneas subvencionadas.

El Sr. Azcárate muéstrase conforme con el criterio del Sr. Maura en lo que se refiere á la protección de la marina mercante, no pudiendo estar de acuerdo con los medios que se quieren emplear para beneficiar á aquella.

El Congreso acuerda prorrogar la sesión.

Contesta el Sr. Maura al Sr. Azcárate, insistiendo en sus manifestaciones, sobre la defensa de las primas, declarando que el Gobierno considera como deber patriótico presentar á las Cortes el proyecto.

Promete el Sr. Maura votar en contra del dictamen que dé la comisión respectiva.

Se somete dicho dictamen á votación y se aprueba por 105 votos contra 39.

Se acuerda verificar elecciones en los distritos de Pravia y Molina y que el Congreso se reuna en secciones el próximo lunes y se levanta la sesión á las 9'30 de la noche.

PERPEN.

**Libras esterlinas. COTIZACIONEN ALMERIA**

El 27 de Marzo de 1909

PAGARON 28'09 cheque.  
28'03 á 8 div.

**BANQUEROS**

Salvador Romero y Hermanos.

Paseo del Principe, núm. 10.

Ha regresado de Madrid la acreditada modista D.ª Dolores Cantos, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y al mismo tiempo ofrece su domicilio Conde Oña número 2, principal.

**Profesor BROCCA**

IDIOMAS.—CALLE ALIX, 3.

SECCION RECREATIVA.

CASOS Y COSAS

Gedeón se encuentra cara á cara con su sastre, el cual aprovecha la ocasión para recordarle una cuenta atrasada.

No me olvido de eso—contesta Gedeón—pase usted por mi casa á fin de mes, si tiene un rato que perder.

El lacedemonio Androcilo, siendo cojo, sentó plaza de soldado, y cuando sus amigos le decían que tenía que pelear

con gentes hábiles y fuertes, les replicó: —Para pelear no se necesita correr sino estar parado.

Aviso útil.

Restauración del merino negro—Se sumerge la tela, durante dos horas, en una fuerte lejía de jabón blando. Aparte, se disuelven 30 gramos de extracto de campeche (cantidad necesaria para un solo vestido) en un barreño de agua caliente, añadiendo bastante cantidad de esta última (pero

no hirviendo) para cubrir la tela, la cual debe sacarse de la lejía sin retorcerla. Se deja la tela en el agua de campeche durante toda la noche, y á la mañana siguiente se lava repetidas veces sin retorcerla. Si se añade al agua del último lavado medio litro de leche dulce, dará un poco de rigidez á la tela. Por fin, se plancha esta, completamente húmeda.

Epigramas.

Con marcado regocijo.

su reloj ponderó Andrés, y con mucho aplomo dijo: —No se verá otro más fiijo; está en las cuatro hace un mes.

Según cierto amigo mio, la viuda es una mujer que busca nuevos informes acerca de lo que fué.

Comer es el purgatorio, tener que comer, el cielo; pedir de comer, el limbo; dar de comer, el infierno.

Juzgado municipal.

Día 27.

Nacimientos.

Juan Gomez Rubio, Francisca Miras Clemente, Cayetano Calvano Salinas, José Lopez Lopez, Clotilde Rodriguez Rodriguez, Francisca Ramón Martinez, Juan Gimenez Ronco y Francisco Garcia Montoya.

Defunciones.

Luis Salmerón Lopez y Francisco Garcia Benete.

Casamientos

Luis Vizcaino Alcalde con Clara Alcalde Garcia y José Espinar Lucas con Magdalena Algarra Ortega.

Movimiento marítimo

DIA 27.

Buques entrados.

Ninguno.

Bespachados.

Ninguno.

Droguería de EL ARCO IRIS, de Julio Fernandez Perez

Paseo del Principe 8 y Tenor Iribarne 2. Especialidades nacionales y extranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortopédicos. Pinturas, Aceite, Barnices, Brochería. Productos tintoreros. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

La Emulsión Marfil al Guayacol

reparado con aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósito central: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de Gonzalez Marfil.

MALAGA.

EXITO. No hay quien dude de su eficacia en retardar la vejez, por bue evita las CANAS é impide la CALVICIE.

Depositario: Andrés Guillano.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,

FUNDADO EN ENERO DE 1891.

Director-fundador

Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Chocolates y dulces.

Bombones, tés y sopas.

Pedid el café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA.

Se manda gratuitamente muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGA CUIDADO CON LAS IMITACIONES! El polvo «COZA» solo es eficaz contra la embriaguez.



El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y los ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado é inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

Coza House 76, WARDOUR STRETT. LONDRES, 13, (Inglaterra)

Depósitos: Almería, Farmacia de D. Cristobal Romero, plaza de Santo Domingo y farmacia de A. Garcia Palmer, calle de Granada.—En Cuevas, farmacia de José Martinez Casanova, «El Universo».—En Lanjar, farmacia «La Modernista», de F. Peña, oficina de farmacia núm. 631.—En Vera, Droguería de Salvador Gonzalez.

LA PERLA ANTIGASTRÁGICA

Del doctor Delgado

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias reventen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Solución Benedicto

DE GLICERO

FOSFATO DE CAL

CON

Creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huéreal Overa N. Jimenez.—En Se-rón, Luis Sanchez.

¿Quere U dinero?

Trabajando por su cuenta ó por la miopodrá lograrlo y

comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 250 pesetas. Si la interesa pida catálogo á la casa «N. Angusti Mañosa, fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

PURGANTES

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

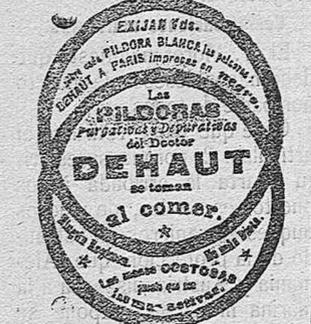
Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.



Reglas. Metodo infalible para toda clase de retrasos. Chéque de 11 francos ó vales internacionales. Farmacia Burot 35. Nantes. Francia.

PURGANTE DIURÉTIC

Depurativa Laxante



CORSETERA.

Juana Navarro Aguilar

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

PRINCIPE 42.

1909 AGENDAS 1909

(DAILY-BAILLIERE)

Agenda de Bafete MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

CONTIENE: Secciones especiales para anotar vietas, recibos, gastos, ingresos, etc.

Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 2, 50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1, 50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2, 50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2, 50, 3, 4 y 5 pesetas.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00

EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, «dido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00

EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, «dido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00

EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

Subdirector en Almería, Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Principe, 10.

PETROLEO GAL

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumeada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfiense de las imitaciones.

PARA EL PELO

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN del griego «Cura en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin cura el progreso de la SÍFILIS ó VENEREO ó ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Los Clodios Emerin con á sus vitas gálico-unirán el estado normal, cuando el uso de las purgantes, emulsiões, baños y todas las medicaciones, hipotónicas, cáusticos de los huesos, mancha en la piel, pérdidas nerviosas, pelliculas, herpes, raquitismo, etc. etc. Un frasco de Boob El Regenerador de la Sangre Emerin cura radicalmente la disenteria, diabetes, parálisis, calofilia, raquitismo, escrofulismo, disparemia, anemia, debilidad de la vista, palpitaciones del corazón, coloración de las uñas, dolores de cabeza, neuritis faciales, palpitaciones del corazón, disenteria, digestión difícil, debilidad de los trabajos intelectuales y musculares, jaundicia, somnolencia, delirio, abstinencia, biachazo, etc. etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al inventor, Medicamentos Emerin, calle Bregallá 44, Barcelona, y se otorgará conserción gratis y con recarga.

DE VENTA EN ALMERIA: Farmacia de D. Juan J. Vera Pina

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATE

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.

TES, TAPIOCAS.